



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

DEPÓSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

Resolución de la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo, por la que se anuncia la constitución de la asociación empresarial denominada ASOCIACIÓN DE EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS, con número de depósito 45100038.

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada el 4 de mayo de 2017 por don Manuel Madruga Sanz mediante escrito tramitado con el número de entrada 77/2017/000048.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por don José Carlos Gómez Martín en representación de Castellano-manchega de Limpiezas, S.L., don Ángel Miranda Herrero en representación de Gestión de Residuos Miranda, S.A., don Mariano Miguel de Castro en representación de Recuperaciones Ecológicas Castellanas, S.A., todos ellos en calidad de promotores.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en esta Dirección Provincial de Toledo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, siendo posible impugnarlo ante el Juzgado de lo Social, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín de 11 de octubre de 2011).

Toledo 26 de junio de 2017.–El Director Provincial de Economía, Empresas y Empleo, Julián Martín Alcántara.

N.º I.-3428